



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Sabiñánigo
Clara Sazatornil Escuer
02/06/2024



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

CLARA SAZATORNIL ESCUER, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Sabiñánigo,

C E R T I F I C O:

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria urgente, celebrada el 31 de mayo de 2024, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, adoptó el siguiente acuerdo:

3.- EXPEDIENTE 1302898F. APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE LA "RENOVACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN, SABIÑÁNIGO (HUESCA)".

Mediante Decreto de Alcaldía número 867 de fecha 10 de mayo de 2024 se acuerda iniciar el expediente de contratación en base a la memoria justificativa, propuesta del servicio y proyecto de obra para la "renovación de la Calle San Juan, Sabiñánigo (Huesca)", justificándolo en la necesidad de proceder a realizar las obras de mantenimiento necesarias para garantizar el adecuado estado de conservación y uso las vías públicas y servicios municipales, al tratarse el alumbrado público, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado y pavimentación de vías públicas de un servicio obligatorio de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Bases de Régimen Local, quedando así justificado en el expediente los requerimientos del artículo 28 y 116 de la LCSP

Asimismo, consta en el expediente el resto de documentación exigida por la Ley de Contratos del Sector Público, es decir, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas particulares y los informes de Secretaría e Intervención.

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los asistentes **ACUERDA:**

PRIMERO. - Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, del contrato de obras correspondientes a "RENOVACIÓN DE LA CALLE SAN JUAN, SABIÑÁNIGO (HUESCA)", siendo el Presupuesto Base de Licitación del presente contrato de 204.548,02 euros (IVA incluido).

SEGUNDO. - Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. - Autorizar el gasto por importe de 204.548,02 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 1510-61961 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Sabiñánigo del ejercicio 2024.

CUARTO. - Publicar en el Perfil del contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular los Pliegos



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Sabiñánigo
Berta Fernández Pueyo
03/06/2024



Ayuntamiento de Sabiñánigo

Código Seguro de Verificación: JUCA ACTH UPH7 XWU2 F7E2

Certificado JGL aprobación expediente renovación Calle San Juan - SEFYCU 5049723

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Sabiñánigo
Clara Sazatornill Escuer
02/06/2024



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General
Reguladores.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente de orden y con el VºBº. de la Sra. Alcaldesa, en Sabiñánigo, a fecha de firma electrónica.

VºBº
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA GENERAL



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Sabiñánigo
Berta Fernández Pueyo
03/06/2024



Ayuntamiento de Sabiñánigo

Código Seguro de Verificación: JUCA ACTH UPH7 XWU2 F7E2

Certificado JGL aprobación expediente renovación Calle San Juan - SEFYCU 5049723

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>